

Montevideo, 28 de Junio de 2018

Ref. Licitación Abreviada Nº 14/18

Señores,

Se informa que en el Artículo 17 del Pliego Particular de Condiciones,
CRITERIOS DE PONDERACION se padeció error:

Donde dice:

CALIDAD	Garantía: 3 años o más: 10 puntos 2 años: 9 puntos Hasta 1 año: 8 puntos	Máximo 10 puntos
PRECIO	Al menor precio corresponden 30 puntos. Los siguientes por regla de tres inversa.	Máximo 40 puntos

Debe decir:

CALIDAD	Garantía: Más de 3 años: 10 puntos. 2 a 3 años: 9 puntos. 1 a 2 años: 8 puntos. Menor a 1 año: 7 puntos.	Máximo 10 puntos
PRECIO	Al menor precio corresponden 40 puntos. Los siguientes por regla de tres inversa.	Máximo 40 puntos



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



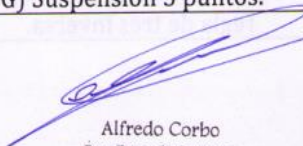
140 AÑOS EDUCANDO PARA EL TRABAJO

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

El artículo 17 con las mencionadas modificaciones será:

CALIDAD	Respaldo y servicio post-venta	Máximo 15 puntos
	Garantía: Más de 3 años: 10 puntos. 2 a 3 años: 9 puntos. 1 a 2 años: 8 puntos. Menor a 1 año: 7 puntos.	Máximo 10 puntos
	Especificaciones técnicas y manual a la vista	Máximo 20 puntos
PRECIO	Al menor precio corresponden 40 puntos. Los siguientes por regla de tres inversa.	Máximo 40 puntos
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata a 15 días15 puntos 16 a 31 días10 puntos 32 a 45 días8 puntos 46 a 60 días5 puntos 61 a 90 días1 punto Más de 90 días0 punto	Máximo 15 puntos
ANTECEDENTES NEGATIVOS EN R.U.P.E	A) Advertencia 1 punto B) Ejecución de garantía correspondiente a fiel cumplimiento de contrato 3 puntos. C) Ejecución de garantía de incumplimiento de mantenimiento de oferta 3 puntos. D) Eliminación de un organismo 5 puntos. E) Multa 3 puntos. F) Otras medidas registrables 3 puntos. G) Suspensión 5 puntos.	Se restará del puntaje total la Suma de los antecedentes negativos de acuerdo a la tabla indicada

Atentamente,


Alfredo Corbo
Enc. Dpto. de Compras